



## **BASES DEL CONCURSO “LA MEJOR CLASE ESCUELA+”**

DIRECTV dentro de su programa de Responsabilidad Social, en el escenario educativo ESCUELA+ desarrollará la primera edición del concurso **LA MEJOR CLASE ESCUELA+**, donde se convocarán unidades educativas pertenecientes a los distintos socios con los que trabajamos, que son: Ministerio de Educación, Secretaría de Educación, Oleoducto del Ecuador (OCP) y Fe y Alegría.

### **I. PRESENTACIÓN**

ESCUELA+ forma parte del Programa de Responsabilidad Social Empresarial de DIRECTV, denominado Generación DIRECTV y tiene como primordial objetivo colaborar, complementar y enriquecer el contenido educativo en las escuelas de educación primaria y secundaria. Actualmente, Escuela+ está implementado en 8 países de la región con más de 7 mil 500 unidades educativas, 120 mil docentes que acceden a nuestros recursos y generando impacto en dos millones de alumnos en toda la región.

Esta iniciativa busca generar mayor sinergia con los docentes y medir su creatividad, su innovación y su poder de contextualización a través de la planificación, desarrollo y realización de una clase Escuela+ diferente, que estimule el aprendizaje a través de un complemento audiovisual que potencie la atención en los alumnos. DIRECTV a través de estas bases inicia la convocatoria oficial al concurso “LA MEJOR CLASE ESCUELA+” y los objetivos son los siguientes:

#### **Objetivo General:**

Convocar a los docentes de:

- ✓ Centros de Fe y Alegría
- ✓ Unidades educativas de OCP
- ✓ Unidades educativas de la Secretaría de Educación
- ✓ Unidades educativas del Ministerio de Educación

#### **Objetivos específicos:**

- ✓ Estimular la creatividad del docente en la planificación de su clase
- ✓ Aumentar el nivel de atención de los estudiantes
- ✓ Promover el uso adecuado de la herramienta
- ✓ Promocionar el uso del contenido audiovisual de nuestros socios estratégicos
- ✓ Incentivar el uso del canal 804 de Escuela+

### **II. CARACTERÍSTICAS DEL CONCURSO**

En el concurso **LA MEJOR CLASE ESCUELA+** se recibirán propuestas de clase utilizando la herramienta ESCUELA + (más de 30 canales disponibles) y los contenidos del canal 804, con la idea de aumentar el uso de Escuela+ dentro de las unidades educativas de los entes con los cuales estamos trabajando, para así, seguir rompiendo paradigmas en cuanto a la enseñanza con material audiovisual se refiere.



### III. TIPO DE CONCURSO

El presente concurso se desarrollará en una sola fase, en la cual el docente deberá: enviar a [escuelaplusecuador@directv.com.ec](mailto:escuelaplusecuador@directv.com.ec) la ficha del docente, la ficha de la unidad educativa, una carta de motivación de máximo dos párrafos donde expondrá por qué quiere participar en este concurso y qué es lo que más le gusta del proyecto Escuela+ y, un video creativo de 5 minutos máximo donde se visualice la vinculación de Escuela+ con el escenario educativo. El formato puede ser .mov o .mp4 o a su vez un link de YouTube con el video publicado. Además, en el mismo correo, debe enviar la planificación de la clase en formato PDF.

### IV. CONCURSANTES

El concurso está abierto a los docentes pertenecientes a centros de Fe y Alegría, a las instituciones del Oleoducto del Ecuador, a las instituciones educativas de la Secretaría de Educación y a las instituciones del Ministerio de Educación, que cuentan con el programa ESCUELA+ ya instalado. Las postulaciones empezarán a registrarse desde el **15 de junio de 2017 hasta el 14 de julio de 2017**. La participación es individual. Familiares de los miembros del jurado así como el jurado y quienes integren el equipo de capacitadores, quedan exentos de poder participar en el presente concurso.

### V. PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

Las propuestas de clases Escuela+ se entregarán en un formato digital, en una sola etapa donde los postulantes darán sus datos personales, los de la institución, la motivación por participar en el concurso y lo que más les gusta de Escuela+, la planificación de la clase y un video de máximo 5 minutos. Todo esto a través de un correo electrónico a [escuelaplusecuador@directv.com.ec](mailto:escuelaplusecuador@directv.com.ec)

### VI. CONTENIDO DE LA PROPUESTA

La propuesta de clase Escuela+ debe contener:

1. Material audiovisual transmitido por los canales de Escuela+
2. Planificación detallada de la clase
3. Datos de la institución educativa.
4. Datos del docente (Nombre, apellido, correo electrónico y teléfono de contacto)
5. Motivación por parte del docente donde describe por qué quiere participar en el concurso y qué es lo que más le gusta de Escuela+.

### VII. PLAZOS

El plazo de vigencia de este concurso corre a partir del día 15 de junio 2017 hasta el 14 de julio de 2017, límite de entrega de las propuestas de clase Escuela+.

Desde el día 17 de julio 2017 hasta el 21 de Julio 2017, el jurado podrá deliberar y obtener a los 3 ganadores del concurso.

A finales de Julio 2017, se realizará un evento de premiación en DIRECTV. Si los ganadores se encuentran fuera de la provincia de Pichincha, DIRECTV correrá con los gastos de traslado para asegurar la presencia de los ganadores en el evento. DIRECTV cubrirá: el boleto aéreo o boleto por transporte terrestre (lo que aplique), ida y vuelta. DIRECTV no cubrirá ningún gasto de hospedaje ni alimentación.



#### **VIII. JURADO**

El jurado del concurso estará compuesto por una comisión local y una comisión regional, designadas a solo criterio de DIRECTV.

#### **IX. PREMIO**

Habrán un total de 3 ganadores, los cuales según el lugar que hayan alcanzado, recibirán los siguientes premios:

**1er Premio:** asistencia al Segundo Congreso de Escuela+, que se realizará en Argentina los días 6 y 7 de Septiembre de 2017. El premio incluye boleto de ida y vuelta, desde Quito hasta Buenos Aires, hospedaje y dos comidas diarias durante los días del congreso.

**2do Premio:** un curso virtual de 140 horas avalado por la Universidad Católica del Ecuador, donde podrán elegir entre las siguientes opciones: tecnologías para el aula, estrategias pedagógicas basadas en los juegos e inclusión educativa.

**3er Premio:** Smart TV para la institución donde trabaje el participante ganador.

Además, los tres ganadores recibirán UN (1) decodificador adicional Escuela+ para sus instituciones educativas.

La premiación se realizará en el auditorio principal de DIRECTV, ubicado en la terraza del edificio Santa Fe, en Coruña y Manuel Iturrey, de la ciudad de Quito, Ecuador, la última semana del mes de julio de 2017, DIRECTV informará a los participantes ganadores el día y hora exacta del evento.

#### **X. CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN Y PROPIEDAD**

El autor de la MEJOR CLASE ESCUELA+ 2017, con la sola presentación, acepta las condiciones establecidas en las presentes bases y el fallo del jurado, percibiendo por el trabajo y derecho de autor el aporte establecido como premio. DIRECTV se reserva la posibilidad de utilizar libremente el trabajo que resulte ganador, de acuerdo a sus necesidades e intereses.

#### **DE LAS CONDICIONES GENERALES.-**

La participación en este concurso implica el pleno conocimiento y aceptación de estas Bases y de los requisitos para participar del mismo. DIRECTV se reserva el derecho a modificar, ampliar y/o aclarar estas Bases y de suspender, discontinuar o declarar desierto el concurso, en cualquier tiempo y sin expresión de causa. Toda determinación que efectúe DIRECTV en relación con el Concurso será final y concluyente, sin que proceda aclaración, rectificación o reconsideración alguna, renunciando en forma expresa cada Beneficiario al aceptar estas Bases, a todo derecho de reclamo o acción.

DIRECTV no está obligado a notificar a cada Beneficiario los cambios que se realicen sobre las presentes bases, estos se entenderán como notificados una vez que se publiquen las bases modificadas en la página web de DIRECTV.



Queda prohibido a los Beneficiarios afectar de modo alguno el normal desarrollo del Concurso o de las funciones propias de DIRECTV, incluyendo por vía ejemplar afectar los procedimientos, reglas y protocolos de comunicación, los sistemas o medios de transmisión o procedimiento de datos.

Ante cualquier discrepancia respecto a la aplicación de estas Bases o a la implementación del Concurso, primará la interpretación de DIRECTV, sin apelación alguna.

DIRECTV, se reserva el derecho de modificar, completamente o rectificar en cualquier momento las presentes Bases así como también cancelar en cualquier momento el presente Concurso.

Para efectos de este Concurso, DIRECTV ha dispuesto en su página Web [www.directv.com.ec](http://www.directv.com.ec) (en adelante, la “Página Web”), las Bases de este concurso, además una copia original de estas bases se encontrará en las oficinas de DIRECTV, en Avenida De la Coruña N28-14 y Manuel Iturrey, Santa Fe Torre Corporativa.

#### **I. De la Responsabilidad.**

DIRECTV no será responsable directa ni indirectamente por los daños o perjuicios que sufran o pudieran sufrir el/los participantes, sucesores o los terceros, en sus personas o bienes, por participar en el presente concurso así, como el uso de sus beneficios, liberando desde ya de todo tipo de responsabilidad a DIRECTV sus socios, accionistas, funcionarios, representantes, etc. Lo cual es aceptado incondicionalmente por cada participante.

DIRECTV no tendrá responsabilidad de ningún tipo por cualquier falla, sea técnica y/o humana que por cualquier motivo imposibiliten el desarrollo del presente concurso.

#### **II. De la Jurisdicción**

Toda relación que legalmente se genere en virtud del presente concurso entre los participantes y DIRECTV, será regida e interpretada con sujeción a las leyes de la República del Ecuador.

Toda controversia que se presente o, se pueda presentar en relación a este concurso y, que no pueda ser resuelta amistosamente de mutuo acuerdo, DIRECTV y el/los Participante/s someten a la resolución de dichas controversias a una mediación en un centro de arbitraje y mediación legalmente establecido en el domicilio de DIRECTV. En el caso que aplique, de no llegar a un acuerdo, de conformidad con la Ley de Arbitraje y Mediación se someterán a un proceso arbitral, administrado, en derecho y confidencial, ante un Centro de Arbitraje y Mediación debidamente constituido en la ciudad de Quito, Cuenca o Guayaquil.

#### **III. De la Autorización de Difusión y Uso de Imagen, Datos Personales e Información del participante.**

Los participantes autorizan al momento de participar en el presente concurso, a utilizar y, difundir sus datos, información, imágenes y voces, con fines publicitarios en la forma y, medios que considere DIRECTV, sin lugar a ningún tipo de reclamo y/o compensación alguna.



Los participantes autorizan a DIRECTV para la difusión pública, transmisión, retransmisión, reproducción, o publicación de las filmaciones, fotografías, imágenes y/o voz del participante en particular, a utilizar sus nombres, números de documentos, información, imágenes, datos personales y/o voces para en el caso que DIRECTV considere, pueda publicitar este concurso en todos y cualquier medio de comunicación físico o digitales, existente o por existir, que de manera ejemplificativa y no taxativa incluye: televisión, cine, radio, prensa escrita, televisión satelital, internet, redes sociales, pagina/s corporativas, etc., sin que esto genere derecho a compensación alguna por ello, durante la vigencia del concurso y hasta transcurridos 24 meses de su terminación.

Los participante garantizan y, liberan de todo tipo de responsabilidad a DIRECTV y, como tal, garantizan que no existen terceros que tengan exclusividad o derecho que limite lo que expresamente aceptan de acuerdo con el presente instrumento. De la misma manera, los participantes declaran que la participación en el presente concurso no les causa ningún perjuicio patrimonial, moral o similar, renunciando también a realizar cualquier tipo de acción en contra DIRECTV, sus socios, accionistas, representante y/o funcionarios.

**DIRECTV Ecuador C. Ltda.**

## **Anexo 1**

A continuación se presenta la ficha educativa

### **1.- Sobre el docente postulante.**

Nombre del docente:  
Correo electrónico:  
Teléfono:  
Ente al cual pertenece (Fe y Alegría, OCP, Secretaría de Educación o Ministerio de Educación):

### **2.- Sobre la Institución.**

Nombre de la Institución:  
Dirección:  
Teléfono:  
Número de docentes:  
Número de alumnos:  
Nombre del Encargado Escuela+:  
Teléfono & mail del encargado:

### **3.- Sobre Escuela+.**

¿Qué le motivó a participar en este concurso? ¿Qué es lo que más le gusta de Escuela+?

## Anexo 2

A continuación se muestra la herramienta que se le entregará al jurado para la selección del ganador

### 1.- Sobre el material audiovisual.

	Muy bueno	Bueno	Regular	Malo
Nivel de creatividad				
Duración				
Mensaje				
Uso de Escuela+				

### 2.- Sobre la planificación de la clase.

	Muy bueno	Bueno	Regular	Malo
Alineación con pensum académico				
Uso de Escuela+				
Contextualización				
Nivel de creatividad				

### 3.-Observaciones generales, destacados de la institución postulante.